



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

# MANUAL DE POLÍTICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

## Evaluación Integral del Personal Académico

Creado		Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
27-11-2014				
Actualizado	Versión	 Organización y Métodos	Comisión de Evaluación Interna	Comisión de Evaluación Interna
04-02-2015	2.0			



## Contenido

I.	Introducción .....	3
II.	Objetivo .....	3
III.	Alcance.....	4
IV.	Responsabilidad y Autoridad.....	4
V.	Codificación .....	4
VI.	Glosario de términos .....	4
VII.	Políticas.....	5
	REC/CEI/PCS-1/POL-1: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO.....	5
	REC/CEI/PCS-1/POL-2: GARANTÍAS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO.....	5
	REC/CEI/PCS-1/POL-3: COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN .....	5
	REC/CEI/PCS-1/POL-4: ACTORES DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....	6
	REC/CEI/PCS-1/POL-4: PERIODO DE EVALUACIÓN Y PLAZOS .....	6
VIII.	Proceso.....	7
IX.	Procedimientos.....	8
X.	Anexos .....	13
XI.	Lista de Distribución .....	16
XII.	Control de Cambios .....	16

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 2 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			



## I. Introducción

Poner en acción un eficiente Sistema de Evaluación y Acreditación Universitaria plantea un enorme reto a la educación superior ecuatoriana. La evaluación interna y externa de las universidades, en el marco de procesos de mejoramiento institucional, de la efectividad de las funciones, procesos, productos y actividades en las áreas de gestión universitaria, constituye una realidad imperiosa. Las universidades deben prepararse aceleradamente para enfrentar en este siglo el alto nivel de exigencia y competitividad que demanda la sociedad en la educación superior. Uno de sus medios principales es la evaluación de calidad Art. 93 LOES, que indica: Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

En el ámbito legal, la evaluación a los docentes se realiza en cumplimiento de la legislación vigente: Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Reglamento general de la LOES, Reglamento de Carrera y Escalafón docente y la Normativa interna de la UCSG, Estatuto y Reglamentos. La legislación señala que es obligatorio que todas las entidades de Educación Superior realicen procesos internos de evaluación integral de su gestión; lo cual incluye de manera destacada, la evaluación de la labor académica.

En consecuencia de lo anotado en los párrafos precedentes, en ese documento se dan a conocer las políticas y procedimientos que rigen el proceso de "Evaluación Integral del Personal Académico" para su correcta ejecución y/o control.

## II. Objetivo

Disponer de una guía ordenada, rápida y específica de las políticas y procedimientos, que garantice la óptima operación y ejecución de las diferentes actividades referidas en el proceso de Evaluación Integral del Personal Académico de la UCSG; a fin de que sirva como una herramienta de apoyo a los diferentes actores involucrados.

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 3 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			



### III. Alcance

La evaluación integral se aplicará a todo el personal académico de la UCSG, con excepción del personal académico honorario, y abarca las actividades de docencia, investigación y/o dirección o gestión académica.

### IV. Responsabilidad y Autoridad

La unidad administrativa responsable de la aplicación y control del cumplimiento de las políticas y procedimientos que rigen el proceso de Evaluación Integral del Personal Académico estarán a cargo de la Comisión de Evaluación Interna (CEI) bajo la dirección del Consejo Universitario de la UCSG.

### V. Codificación

Las unidades y subunidades participantes en este proceso están codificadas de la siguiente manera: el Rectorado con las siglas (REC) y la Comisión de Evaluación Interna (CEI)

El proceso “Evaluación Integral del Personal Académico” ha sido identificado con el código **REC/CEI/PCS-1**.

Para la codificación de las políticas y procedimientos relacionados con este proceso, se ha tomado en cuenta la identificación numérica o alfanumérica previamente establecida.

### VI. Glosario de términos

**Auto-evaluación:** Se refiere a evaluación o valoración de los propios conocimientos, aptitudes del mismo sujeto.

**Co-evaluación:** Metodología evaluativa realizada entre pares (compañeros del mismo nivel jerárquico) o entre grupos de pares en un mismo lugar de trabajo.

**Evaluación de desempeño:** Acción de calificar alguna actividad, en este caso, el trabajo.

**Heteroevaluación:** Herramienta evaluativa que permite conocer el desempeño entre dos personas de distinto nivel jerárquico en una empresa

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 4 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	<b>Manual de Políticas Procesos y Procedimientos</b>	<b>Código del Proceso</b> REC/CEI/PCS-1
	<b>Evaluación Integral del Personal Académico</b>	<b>Unidad - Subunidad</b> REC - CEI

## VII. Políticas

### REC/CEI/PCS-1/POL-1: *INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO*

Los instrumentos y procedimientos para la aplicación de la evaluación integral del personal académico, deberán ser diseñados y propuestos por la Comisión de Evaluación Interna, revisados por la Comisión Académica y aprobados por el Consejo Universitario de la UCSG, de conformidad con la normativa vigente.

### REC/CEI/PCS-1/POL-2: *GARANTÍAS DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO*

Para la realización del proceso de evaluación integral del personal académico, la UCSG garantiza la difusión de los propósitos y procedimientos, y la claridad, rigor y transparencia en el diseño e implementación del mismo; al efecto la Comisión de Evaluación Interna publicará, por medio de la web institucional, las fechas de inicio y conclusión de estos procesos.

### REC/CEI/PCS-1/POL-3: *COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN*

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, la evaluación integral de desempeño se aplicará al personal académico con los siguientes componentes:

1. **Autoevaluación.**- Es la evaluación que el personal académico realiza, cada semestre, sobre su trabajo y su desempeño académico;
2. **Coevaluación:** Es la evaluación que realizan al personal académico los pares académicos y directivos de la UCSG, y comprende:
  - a. Coevaluación realizada por el Director de Carrera o por la Coordinación Académica de la Facultad, y
  - b. Coevaluación realizada por pares académicos de su Área
3. **Heteroevaluación.**- Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso académico desarrollado por el docente

Las ponderaciones establecidas para cada uno de los componentes serán aplicadas conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario.

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 5 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	<b>Manual de Políticas Procesos y Procedimientos</b>	<b>Código del Proceso</b> REC/CEI/PCS-1
	<b>Evaluación Integral del Personal Académico</b>	<b>Unidad - Subunidad</b> REC - CEI

**REC/CEI/PCS-1/POL-4: ACTORES DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Los actores del proceso de autoevaluación son los miembros del personal académico; los actores del proceso de heteroevaluación son los estudiantes; y los actores del proceso de coevaluación son:

1. Para las actividades de **docencia e investigación**:
  - a. Una Comisión de Evaluación conformada por el Director de Carrera y Coordinadores de Área Académica y otra por pares académicos, los cuales deberán tener al menos una categoría superior y contar al menos con el mismo nivel de titulación que el evaluado. En caso de que el evaluado sea personal académico titular principal, con excepción de quien posea el máximo nivel escalafonario, los evaluadores deberán tener al menos un nivel escalafonario superior y contar al menos con el mismo nivel de titulación; y,
  - b. Las Autoridades y directivos académicos que según la normativa interna de la UCSG estén encargados de la evaluación
2. Para las actividades de **dirección o gestión académica**, una Comisión permanente conformada por pares y otra por el personal académico, cuyos integrantes deberán tener al menos una categoría superior al evaluado. En el caso de que el evaluado sea personal académico titular principal, con excepción de quien posea el máximo nivel escalafonario, los evaluadores deberán tener al menos un nivel escalafonario superior.

**REC/CEI/PCS-1/POL-4: PERIODO DE EVALUACIÓN Y PLAZOS**

El proceso de evaluación se realizará obligatoriamente cada semestre las fechas de inicio y finalización deberán ser aprobados por el Rector, con base en el calendario académico semestral.

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 6 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015				



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## Manual de Políticas Procesos y Procedimientos

### *Evaluación Integral del Personal Académico*

Código del Proceso

REC/CEI/PCS-1

Unidad - Subunidad

REC - CEI

## VIII. Proceso

REC/CEI/PCS-1: *EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL ACADÉMICO*

---

### Comisión de Evaluación Interna

Inicio

Apertura  
periodo de  
Evaluación

Evaluar al  
Personal  
Académico

Diagnóstico de  
Desempeño

Fin

**Creado**  
27-11-2014

**Actualizado**  
04-02-2015

**Versión**  
2.0

**Elaborado por:**

Organización y Métodos

**Revisado por:**

Comisión de Evaluación Interna

**Aprobado por:**

Comisión de Evaluación Interna

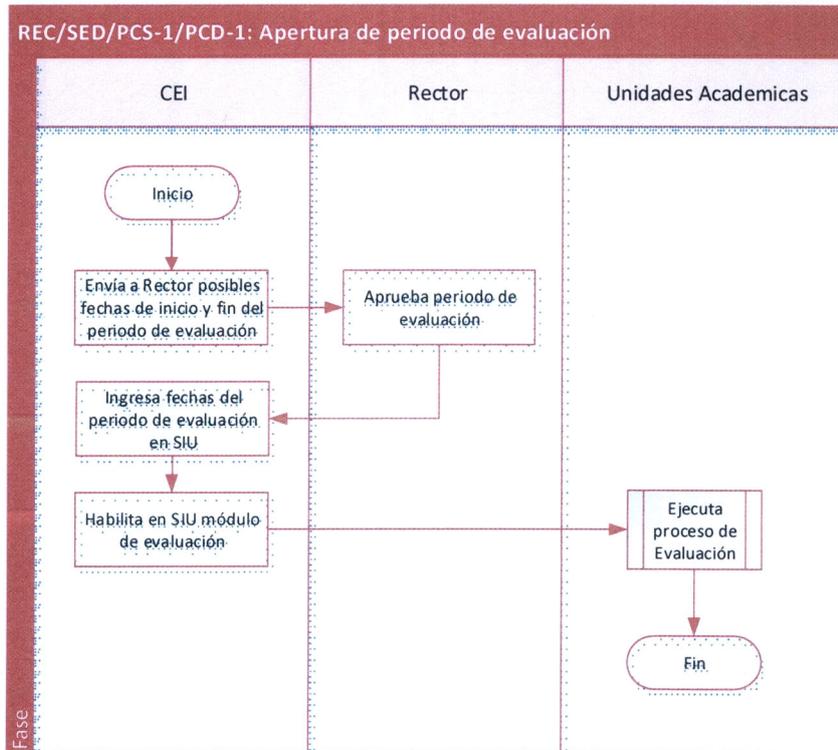
**Página 7 de 16**



**IX. Procedimientos**

REC/CEI/PCS-1/PCD-1: **APERTURA PERIODO DE EVALUACIÓN**

**Diagrama**



**Narrativa**

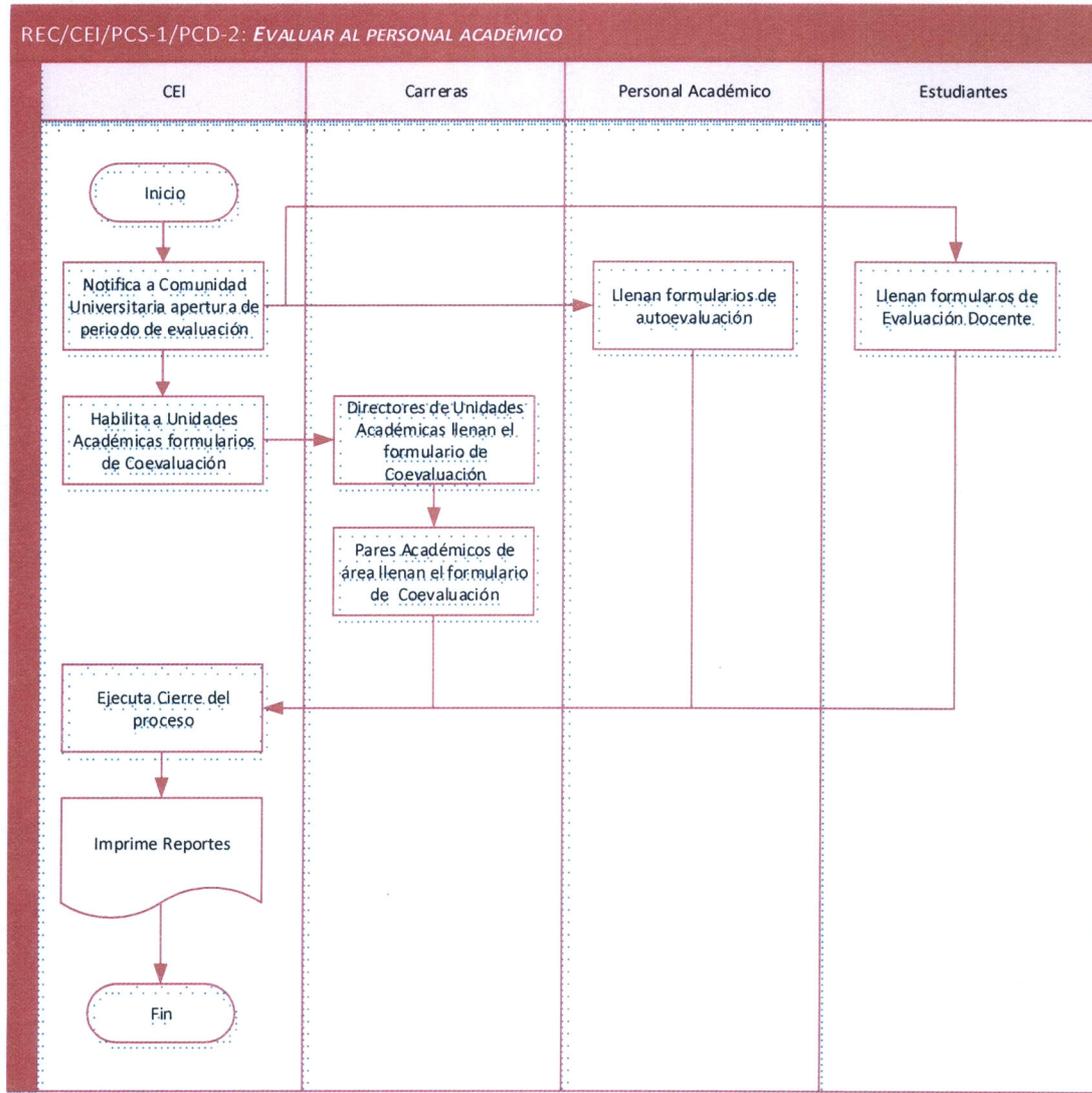
PCD - 1: Apertura del periodo de evaluación	
Unidad	Actividad
CEI	1. Envía a Rector posibles fechas de inicio y de fin del periodo de evaluación.
Rector	2. Aprueba periodo de evaluación
CEI	3. Ingresar fechas del periodo de evaluación en SIU 4. Habilita en SIU módulo de evaluación.
Unidades Académicas	5. Ejecuta proceso de evaluación

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 8 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			



REC/CEI/PCS-1/PCD-2: **EVALUAR AL PERSONAL ACADÉMICO**

**Diagrama**



<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 9 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	<b>Manual de Políticas Procesos y Procedimientos</b>	<b>Código del Proceso</b> REC/CEI/PCS-1
	<b>Evaluación Integral del Personal Académico</b>	<b>Unidad - Subunidad</b> REC - CEI

### Narrativa

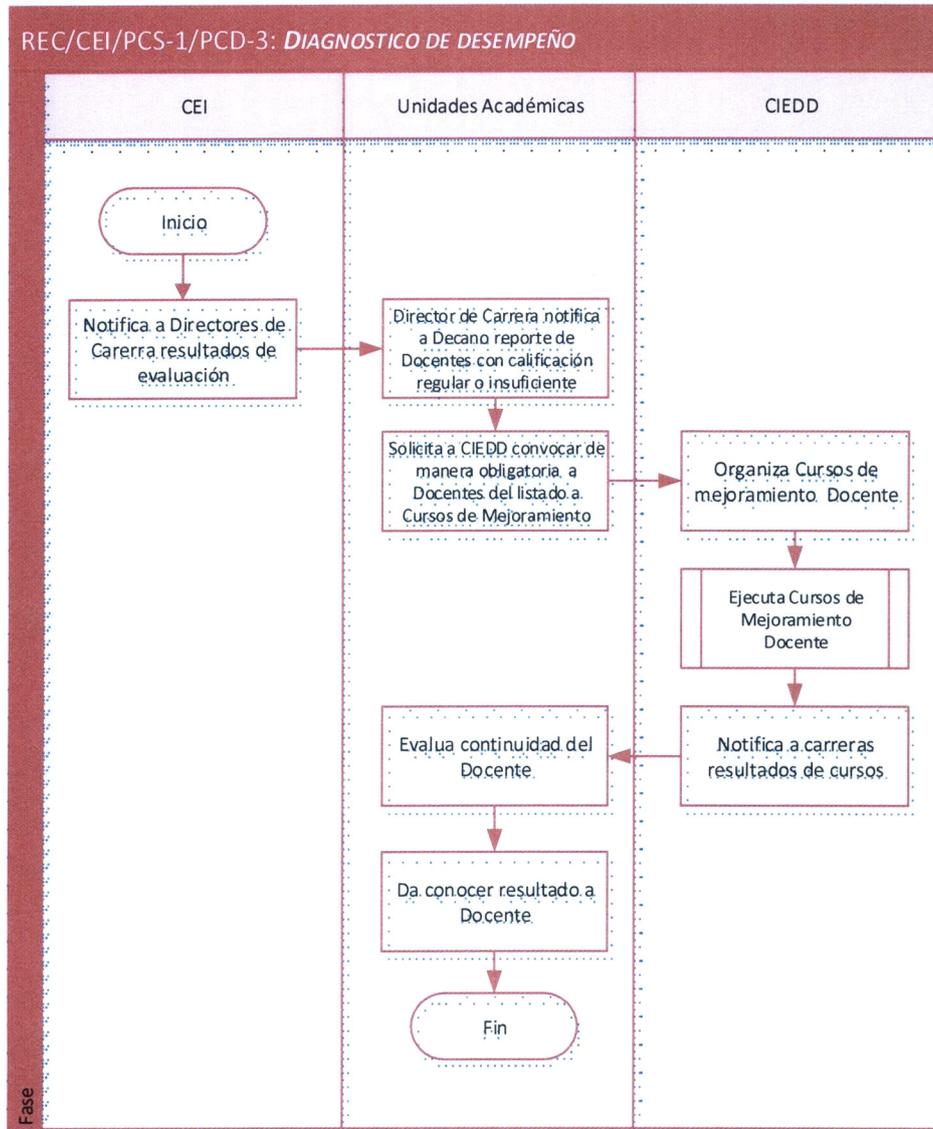
PCD - 2: Evaluar al Personal Académico	
Unidad	Actividad
CEI	1. Notifica a Comunidad Universitaria apertura de periodo de evaluación 2. Habilita a Unidades Académicas formularios de coevaluación. Ir al paso 5
Personal Académico	3. Ingresan autoevaluación por servicios en línea
Estudiantes	4. Evalúan a Docentes por servicios en línea
Unidades Académicas	5. Directores de las Unidades Académicas llenan el formulario de Coevaluación 6. Pares Académicos de área llenan el formulario de Coevaluación
CEI	7. Ejecuta cierre del proceso 8. Imprime reportes 9. Fin del proceso

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 10 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015				



VA/CEI/PCS-1/PCD-3: **DIAGNÓSTICO DE DESEMPEÑO**

Diagrama



<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 11 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			



**Narrativa**

**PCD - 3: Diagnostico de Desempeño**

Unidad	Actividad
CEI	1. Notifica a Directores de Carrera resultados de evaluación
Unidades Académicas	2. Director de Carrera notifica a Decano reporte de Docentes con calificación regular o insuficiente 3. Decano solicita a CIEDD convocar de manera obligatoria a Docentes del listado a cursos de mejoramiento
CIEDD	4. Organiza cursos de mejoramiento docente 5. Ejecuta proceso de Cursos de Mejoramiento Docente 6. Notifica a carreras resultado de cursos
Unidades Académicas	7. Evalúa continuidad de Docente en la unidad académica 8. Comunica decisión a Docente 9. Fin del proceso

**Creado**  
27-11-2014

**Actualizado**  
04-02-2015

**Versión**  
2.0

**Elaborado por:**

Organización y Métodos

**Revisado por:**

Comisión de Evaluación Interna

**Aprobado por:**

Comisión de Evaluación Interna



X. Anexos

Formatos aplicados para modalidad de estudios presencial y semipresencial

Formulario de Autoevaluación

**AUTOEVALUACIÓN DOCENTE**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
 REPORTE SINTÉTICO DE ACTIVIDADES Y AUTOEVALUACIÓN DEL/A PROFESOR/A

Encuestado/a: \_\_\_\_\_

Encuestador/a: \_\_\_\_\_

Unidad Académica: FACULTAD DE \_\_\_\_\_

Materia: \_\_\_\_\_ Paralelo: \_\_\_\_\_

Nivel en que imparte la asignatura: PREGRADO

Ciclo: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Fecha: 11/11/2015

**Instrucciones**

Le solicitamos leer con atención cada enunciado, reflexionar sobre las opciones que se le proponen y, marcar con una X la que considere más adecuada para expresar su parecer. Le pedimos sea lo más veraz posible.

Usted	T = Total o Completo	P = Parcial o Incompleto	N = No
1. Presentó durante, las tres primeras semanas de clases, el programa completo del curso: los objetivos, los contenidos, la evaluación y la bibliografía.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Conseguió que los alumnos cumplan los objetivos esenciales de la asignatura hasta lo que permite la fecha de esta evaluación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Empleó la bibliografía propuesta para el curso hasta lo que permite la fecha de esta evaluación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Aplicó el sistema de tutorías conforme a las características estipuladas en la Reforma Académica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Presentó, argumentó y comentó con los alumnos los criterios y los resultados evaluativos durante el curso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	P = Muy Poco	B = En bastantes ocasiones	S = Casi siempre o Totalmente
6. Asistió a las clases programadas para el curso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Asistió puntualmente a clases.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Permaneció en clases durante las sesiones programadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. De acuerdo con lo anterior, juzgo que su esfuerzo y dedicación fueron adecuados.

S = Sí	N = No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. Tuvo inconvenientes para lograr el cumplimiento del programa en los tiempos previstos.

11. Indique las razones que motivaron el incumplimiento en la pregunta anterior. Señale con una X las tres razones más importantes (máximo 3).

- Falta de insumos y/o equipos <input type="checkbox"/>	- Problemas de organización de espacios físicos <input type="checkbox"/>
- Ausencia de material bibliográfico <input type="checkbox"/>	- Alteraciones del calendario académico <input type="checkbox"/>
- Actitud del grupo <input type="checkbox"/>	- Horarios mal distribuidos <input type="checkbox"/>
- Dificultades en el uso de laboratorios/bancos/equipos <input type="checkbox"/>	- Otros compromisos universitarios internos <input type="checkbox"/>
- Incumplimientos de salud <input type="checkbox"/>	- Exceso de alumnos atendidos <input type="checkbox"/>
- Muchos alumnos carecieron de los prerrequisitos cognoscitivos y de habilidades indispensables para tomar la materia <input type="checkbox"/>	- A muchos alumnos se les hizo complicado entender los contenidos de la asignatura <input type="checkbox"/>

12. Modalidades de actividades docentes en clases que utiliza. Marque con una X las tres que más aplica.

- Conferencias <input type="checkbox"/>	- Prácticas en terreno <input type="checkbox"/>
- Talleres o grupos <input type="checkbox"/>	- Prácticas en producción <input type="checkbox"/>
- Laboratorios <input type="checkbox"/>	- Prácticas en servicio <input type="checkbox"/>
- Seminarios <input type="checkbox"/>	- Revisión bibliográfica <input type="checkbox"/>
- Exposición de alumnos/as <input type="checkbox"/>	- Lectura socializada <input type="checkbox"/>
- Resolución de problemas o casos <input type="checkbox"/>	- Resolución de ejercicios <input type="checkbox"/>

E = Excelente	MB = Muy Bueno	B = Bueno	R = Regular	I = Insuficiente
<input type="checkbox"/>				

13. La relación que existe entre ud y la mayoría de sus alumnos/as es:

14. Usted califica la relación de esa manera debido a (marque con una X un máximo de 2 alternativas):

- Soy muy estricto con ellos <input type="checkbox"/>	- Dicen que soy intrusante en el trato diario <input type="checkbox"/>
- No les gusta la materia <input type="checkbox"/>	- Los escucho con atención <input type="checkbox"/>
- La cátedra cumple con sus expectativas <input type="checkbox"/>	- Se les hace difícil entender la Materia <input type="checkbox"/>
- Los trato con respeto <input type="checkbox"/>	- Es cordal y armoniosa <input type="checkbox"/>

15. Las acciones de tutoría a mis alumnos, las llevé a cabo:

a. Individual

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 13 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			



Formulario de Evaluación Docente por los Estudiantes de modalidad de estudios Presencial y Semipresencial.

**EVALUACIÓN DOCENTE - PRESENCIAL**

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
EVALUACIÓN AL/A PROFESOR/A REALIZADA POR LOS ESTUDIANTES  
Cuestionario No. 2 (Fuente 2: alumnos)

**Instrucciones**

Se solicitan leer con atención cada enunciado, reflexionar y contestar con la mayor honestidad las siguientes preguntas. Seleccione la alternativa que considere más adecuada para expresar su opinión.

Nombre del/la profesor/a: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la asignatura: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la carrera: \_\_\_\_\_  
 Nombre de la Unidad Académica: \_\_\_\_\_  
 Ciclo: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Período: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**CUESTIONARIO #2:**

6 = insuficiente    7 = regular    8 = medio    9 = muy bueno    10 = excelente

**Desempeño General del docente**

1. El profesor/a:

1.1. Presentó el programa del curso hasta la tercera semana de clases justificando, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía.

1.2. En el desarrollo de las clases, siguió el programa programado originalmente a los alumnos.

1.3. Su forma de conducir las clases me permitió entender la materia.

1.4. Domina con profundidad los temas de la materia.

1.5. Empleo suficientes materiales, bibliografía y otros medios de enseñanza.

1.6. Asistió puntualmente a las clases programadas y cumplió con el horario de clases asignado.

1.7. Estableció una relación de respeto, cordialidad e imparcialidad en su trato con los alumnos.

1.8. Propicia la participación activa de los alumnos en las clases.

1.9. Durante el curso incentiva la investigación y/o las actividades complementarias como asistencia a eventos, visitas técnicas o de observación, exposiciones, etc.

1.10. Las preguntas o temas de los exámenes y pruebas fueron redactados con claridad y correspondieron a los contenidos revisados con el profesor.

1.11. Los exámenes y pruebas promovieron el razonamiento.

**Desempeño por Tutorías**

NH = No Hubo    I = Insuficiente    R = Regular    M = Medio    MB = Muy Bueno    E = Excelente

1.12. Evaluación al sistema de tutorías

En las tutorías se cumplieron los trabajos previstos.

A = Presencial individualmente    B = Presencial en Grupo    C = Por Internet    D = No Hubo

1.13. Las tutorías se desarrollaron.

S = Sí    P = Parcialmente    N = No

1.14. Al calificar la gestión por tutoría, el/la profesor/a considero las actividades y trabajos realizados durante el proceso.

**Evaluación de infraestructura y equipamiento académico**

2.1. Para esta materia la universidad contó con:

a. Las instalaciones (aulas, laboratorios, talleres, etc) adecuadas.

b. Los equipos (medios tecnológicos) necesarios.

**Gracias por su colaboración**

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 14 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015				





## XI. Lista de Distribución

Evaluación del Personal Académico	
Orden	Unidad o Subunidad
01	Rectorado (REC)
02	Vicerrectorado Académico (VA)
03	Comisión de Evaluación Interna (CEI)
04	Unidades Académicas

## XII. Control de Cambios

Evaluación del Personal Académico				
Versión	Descripción	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
1.0	Implementación del Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos para el proceso Evaluación Integral del Personal Académico	Analista de O&M, Jefe de O&M 27/11/2014	CEI 02/12/2014	
1.1	Revisión integral del documento, actualización del procedimiento "Evaluar al Personal Académico"	Analista de O&M 03/12/2014		
2.0	Revisión del documento, actualización de formatos de coevaluación. Versión definitiva del Manual	Analista y Jefe de O&M 03/12/2014	Comisión de Evaluación Interna 03/12/2014	Comisión de Evaluación Interna 03/12/2014

<b>Creado</b> 27-11-2014	<b>Elaborado por:</b> Organización y Métodos	<b>Revisado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Aprobado por:</b> Comisión de Evaluación Interna	<b>Página 16 de 16</b>
<b>Actualizado</b> 04-02-2015	<b>Versión</b> 2.0			